

Procurador don Javier Salvatierra Rubio, en nombre y representación de don Alfonso Medina Pedraza, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, en cuyo expediente y por providencia del día de hoy se ha tenido por solicitada la declaración de suspensión de pagos de dicho don Alfonso Medina, al haberse producido en forma.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo prevenido en el artículo cuarto de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Tudela a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez.—3.931-3.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Jerez de la Frontera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 115 de 1966, Francisco Moreno Bonfante (a) «el Pajarito».—4.400.

El Juzgado Relator, Departamento Marítimo de Cartagena, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 33 de 1959, Eliseo Antuña García.—4.377.

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Alberique deja sin efecto la requisitoria referente

al procesado en el sumario número 63 de 1967, Manuel Díaz Mora.—(4.339.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 607 de 1967, Eduardo Torrén Morlán.—(4.342.)

EDICTOS

Juzgados Militares

Prieto Tranque, Felipe, hijo de Fernando y de Priscila, domiciliado últimamente en Castro Nuevo de Esgueva (Valladolid), calle Morada, número 27, y también en Bilbao, calle Echevarrieta, número 47, de dicha capital; dicho individuo es de estado soltero, de veintidós años de edad, estudiante y natural de la primera localidad citada; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Artillería don Heraclio Ferrer Oliva, Juez Instructor del Juzgado Permanente del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, para declarar en procedimiento previo número 150 de 1968, que se instruye en esclarecimiento de un presunto delito de fraude.

Se ruega a las autoridades civiles y militares que puedan dar razón del mismo lo comuniquen a este Juzgado, a los fines pertinentes.

Las Palmas, 5 de diciembre de 1968.—El Comandante-Juez, Heraclio Ferrer Oliva. (4.401).

Juzgados civiles

Don Sixto López López, Magistrado, Juez de Instrucción número once de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan diligencias previas número 536 de 1968, por lesiones sufridas en accidente de circulación por Lucio Laizola Fernández, de cincuenta y cinco años de edad, natural de Santurce (Vizcaya), hijo de Lucio y de María, casado, electricista, con domicilio en Grupo Diputación (Bilbao), número 7, en los cuales por providencia de esta fecha he acordado publicar el presente edicto, citando de comparecencia al mismo a fin de que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número once, sito en la calle de General Castaños, número 1, piso segundo, a fin de recibirle declaración en indicadas diligencias y ser el mismo reconocido por el señor Médico forense, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Al propio tiempo por el presente edicto se le hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por las lesiones sufridas por el mismo.

Dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Sixto López López. — El Secretario. — (4.347.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Córdoba, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación del Instituto Nacional de Estadística, con vivienda para el señor Delegado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Córdoba con destino a la instalación de los Servicios de Delegación del Instituto Nacional de Estadística, con vivienda para el señor Delegado.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Córdoba y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta). El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.963-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sevilla, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación del Instituto Nacional de Estadística.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sevilla con destino a la instalación de los Servicios de Delegación del Instituto Nacional de Estadística.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sevilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.962-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Albacete con destino a la instalación de los servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Albacete con destino a la instalación de los servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el ar-

título 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albacete y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de noviembre de 1968.—El Director general.—7.050-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución del abastecimiento de aguas potables a la población y minas de Almadén (Ciudad Real).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables a la población y minas de Almadén (Ciudad Real), por un presupuesto total de contrata de 30.707.933,97 pesetas, siendo requisito necesario para acudir al concurso-subasta el acreditar la consignación previa de una fianza provisional de 614.158 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales a disposición de este Consejo. Dicha fianza podrá ser sustituida en forma reglamentaria.

La presentación de proposiciones podrá efectuarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, calle de Alcalá, número 45, quinta planta (edificio del Banco de Vizcaya). Dichas proposiciones podrán presentarse todos los días laborables de diez a las catorce horas en las citadas oficinas.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres: uno, cerrado, con la proposición económica firmada por el licitador o persona que le represente, en la que se expresará la cantidad por la que se puja; otro, abierto, conteniendo los documentos que acrediten la especialidad de la empresa para esta clase de obras y medios materiales con que cuenta para llevar a efecto las obras objeto de licitación, y un tercer sobre, también abierto, con la documentación que acredite la personalidad del proponente, la constitución de la garantía provisional y la clasificación del contratista, en su caso, de acuerdo con la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

La apertura de proposiciones—que tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la expiración de su presentación—, así como la adjudicación de las obras, se ajustarán a los requisitos señalados en las cláusulas séptima, novena y décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En las oficinas centrales, y durante las mismas horas señaladas para la presentación de proposiciones, podrán examinarse dichas cláusulas administrativas particulares, las técnicas y económicas que regirán el concurso-subasta y que afecten al contrato que en su día habrá de celebrarse, así como el proyecto correspondiente.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncian subastas de obras figuradas en el Plan del año 1968.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia las siguientes subastas de obras figuradas en el Plan del año 1968:

Número 1: Proyecto de abastecimiento de agua en Capmany.

Tipo de licitación: 858.166 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 17.163 pesetas.

Fianza definitiva: 34.326 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Número 2: Proyecto de elevación y conducción para el abastecimiento de agua de Cassá de la Selva.

Tipo de licitación: 3.398.698 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 67.974 pesetas.

Fianza definitiva: 135.948 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Número 3: Proyecto de alcantarillado de «Red de Santa Clara», en Castelló de Ampurias.

Tipo de licitación: 1.104.306 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 22.086 pesetas.

Fianza definitiva: 44.172 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 4: Proyecto de abastecimiento de agua y de construcción de colector general y emisario del alcantarilla de La Junquera.

Tipo de licitación: 11.162.195 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 223.244 pesetas.

Fianza definitiva: 446.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Número 5: Proyecto de emisario del alcantarillado en Llansá.

Tipo de licitación: 2.733.345 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 54.667 pesetas.

Fianza definitiva: 109.334 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 6: Proyecto de nueva captación y obras complementarias del abastecimiento de agua de Ribas de Freser.

Tipo de licitación: 1.897.097 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 37.942 pesetas.

Fianza definitiva: 75.884 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Número 7: Proyecto de cubrimiento de un tramo del río Rigat, en Ribas de Freser.

Tipo de licitación: 922.926 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 18.459 pesetas.

Fianza definitiva: 36.918 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Número 8: Proyecto de puente sobre el río Llémána en el camino de acceso a Granollers, en San Martín de Llémána.

Tipo de licitación: 1.242.048 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 24.841 pesetas.

Fianza definitiva: 49.682 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 9: Proyecto de alcantarillado parcial en Sant Joan les Fonts.

Tipo de licitación: 768.264 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 15.365 pesetas.

Fianza definitiva: 30.730 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Número 10: Proyecto de elevación de agua potable en Ullá.

Tipo de licitación: 800.727 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 16.015 pesetas.

Fianza definitiva: 32.030 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a cada una de las obras expresadas están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

Las proposiciones, con reintero del Estado de tres pesetas, se presentarán en la citada Secretaría en sobre cerrado, en el que se hará constar la leyenda «Proposición económica para optar a la subasta de que presenta», durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

En otro sobre cerrado, en el que figurará la leyenda «Documentación que presenta para optar a la subasta de», se incluirán los siguientes documentos, reintegrados de conformidad a las normas vigentes:

a) Poder bastantado por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Escritura de constitución de las Sociedades o la de su posterior modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y justificación documental correspondiente, en su caso, cuando concorra algún miembro en representación de la Sociedad, debidamente bastantadas, asimismo, por la Abogacía del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, la fianza provisional señalada, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, o resguardo acreditativo de haber interesado su expedición o renovación.

e) Justificantes de hallarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social, de Accidentes y de las impositaciones fiscales que correspondan.

f) Declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán la certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

h) Para la subasta número 4 los proponentes deberán acreditar mediante certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda su clasificación provisional en el grupo E), subgrupo 1.

i) Para las restantes subastas, declaración de no rebasar el proponente la cifra de cinco millones de pesetas, en contratos de obras del Estado adjudicados y en vigor, calculada en la forma prevista en el artículo 296 del Reglamento de Contratos del Estado, y, de rebasarla, deberá acreditar su clasificación provisional en la forma siguiente:

Subastas números 1, 2, 3, 5, 6, 9 y 10: Grupo E), subgrupo 1.

Subasta número 7: Grupo B), subgrupo 2.

Subasta número 8: Grupo B), subgrupo 1.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras, publicado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número y

de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con el Reglamento de Contratos del Estado.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

De presentarse dos o más ofertas iguales que resulten ser las más ventajosas económicamente se decidirá la adjudicación por sorteo.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 29 de noviembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente.—7.024-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Sobre número 1 (abierto, se ruega tamaño folio), documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales y certificación, cuando se trate de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado dos de este anuncio. (Aval según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18.)

(Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apar-

tado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número uno de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones:

4.1. *Lugar de admisión:* Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. *Plazo de admisión:* Hasta las doce horas del día 14 de enero de 1969.

4.3. Modelo de propuesta:

(Reintegrado y en sobre cerrado, se ruega tamaño cuartilla.)

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de provincia de, se compromete en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. *Lugar:* La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. *Fecha y hora:* A las doce horas del día 22 de enero de 1969.

5.3. *Mesa ante la cual se realizará la licitación:* Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—7.109-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave y número del expediente: 1-CO-245, 11.106/68. Provincia: Córdoba. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, explanaciones; B-3, puentes de hormigón pretensado; K-2, sondeos, inyecciones y pilotajes; G-6, obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Variante de Villa del Río, carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos 347,500 al 350,000. Presupuesto de contrata: 26.140.487 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 522.810 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 1.000.000 de pesetas; 1970, 25.125.487 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-GU-246, 11.105/68. Provincia: Guadalajara. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A,2, explanaciones; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. De-

nomiación de las obras: Supresión de la travesía de Alcolea del Pinar. Carretera N-II (de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 133,581 al 136,202. Presupuesto de contrata: 18.739.525 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100; 374.791 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 1.000.000 de pesetas; 1970, pesetas 17.724.525.

Clave y número del expediente: 5-J-204, 11.16/68. Provincia: Jaén. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, explanaciones; E-1, abastecimientos y saneamientos; G-3, viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Mejora de la travesía de Martos. Carreteras N-321, p. k. 78,800 al 80,360; J-221, puntos kilométricos 0,000 al 1,047; J-213, puntos kilométricos 0,000 al 0,261, y J-214, p. k. 0,000 al 0,261. Presupuesto de contrata: 16.216.220 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 324.324 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: A cargo del Estado: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 1.000.000 de pesetas; 1970, 9.363.381 pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Martos: 1968, 37.839 pesetas; 1969, 4.000.000 de pesetas; 1970, 1.800.000 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-J-251, 11.65/68. Provincia: Jaén. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, explanaciones; B-3, puentes de hormigón pretensado; K-1, cimentaciones especiales; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Variante. Obra de fábrica especial. Nuevo puente sobre el río Guadalquivir en Andújar. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 323,380 al 325,375. Presupuesto de contrata: Pesetas 53.792.683. Fianza provisional, 2 por 100: 1.075.854 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1968, pesetas 15.000; 1969, 15.000.000 de pesetas; 1970, 38.777.683 pesetas.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de ramal y depósito de cabo de Palos (Murcia)».

Hasta las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 9.225.187 pesetas.

La fianza provisional, a 184.504 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Mancomunidad de los Canales del Taibilla, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de la Mancomunidad, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los siguientes:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del

día de de 196..... y de las condiciones y requisitos que rigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del «Proyecto de ramal y depósito de cabo de Palos (Murcia)», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).
(Fecha y firma).

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta.

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas de la Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término indicado, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre, también cerrado, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo uno.

Con el fin de agilizar el examen de la documentación administrativa presentada, deberán numerarla de acuerdo con el orden antes indicado.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de Secretaría la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada con arreglo a lo dispuesto en la disposición final segunda, apartado c), del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a las instrucciones de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Cartagena, 2 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—7.073-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Barcelona por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 10 de enero de 1969,

en las oficinas de la Dirección del Puerto de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, a las doce horas, admitiéndose las proposiciones hasta el día 9 de enero de 1969, a las once horas.

En dichas oficinas están de manifiesto al público durante los días y horas hábiles hasta el día 9 de enero de 1969 el pliego de condiciones y lista de lote de material inútil que se subasta.

Barcelona, 28 de noviembre de 1968.—El Presidente de la Junta Provincial.—7.114-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Facultad de Medicina en Cádiz.

Por acuerdo del Consejo de Ministros se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de Facultad de Medicina de Cádiz.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 27 de diciembre de 1968, a las doce horas, verificándose la apertura de pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 12 de diciembre de 1968, a las once horas, comienza el plazo para la presentación de proposiciones, que terminará el día 23 de diciembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Sección de Edificios y Obras de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de un millón quinientas cincuenta y ocho mil diez pesetas con seis céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de setenta y siete millones novecientos mil quinientas tres pesetas con cuarenta y un céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificios con destino a Institutos, Secciones Delegadas e Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 27 de diciembre de 1968, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la planta quinta (Contratación y Créditos), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Construcción de un Instituto Técnico de Enseñanza Media en Alcañiz (Teruel). Presupuesto de contrata, 17.364.816,24 pesetas. Fianza provisional, 347.296,32 pesetas.

Sección Delegada mixta, tipo «A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Camargo (Santander). Presupuesto de contrata, 7.520.734,06 pesetas. Fianza provisional, 150.414,68 pesetas.

Obras de ampliación del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Daimiel (Ciudad Real). Presupuesto de contrata, pesetas 17.563.546,59. Fianza provisional, pesetas 351.270,93.

Construcción de un Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, en Huelva. Presupuesto de contrata, 17.992.573,87 pesetas. Fianza provisional, 359.851,47 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada, masculina, de Enseñanza Media en Huelva. Presupuesto de contrata, 7.432.182,06 pesetas. Fianza provisional, 148.643,64 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Periana (Málaga). Presupuesto de contrata, 7.506.790,94 pesetas. Fianza provisional, 150.135,81 pesetas.

Obras de construcción de una Sección Delegada mixta, tipo «A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Torredelcampo (Jaén). Presupuesto de contrata, 7.610.593,26 pesetas. Fianza provisional, pesetas 152.211,86.

Obras de ampliación del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Telde (Gran Canaria). Presupuesto de contrata, pesetas 12.425.588,78. Fianza provisional, pesetas 248.511,77.

Obras de construcción de una Sección Delegada mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Verín (Orense). Presupuesto de contrata, 7.538.773,27. Fianza provisional, 150.775,46 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 12 de diciembre y terminará el 23. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don , vecino de , provincia de , con domicilio en la de , número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en , provincia de , cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 5.000 metros cúbicos de madera «P. insignis», del monte consorciado «Cerrodo», de la pertenencia del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander).

El próximo día 14 de enero de 1969, a las doce horas, tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, 83, Madrid, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 5.000 metros cúbicos de madera de la especie «P. insignis», del monte consorciado «Cerrodo», de la pertenencia del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander), siendo el tipo de tasación de un millón novecientos mil pesetas (1.900.000 ptas.).

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Santander, calle Rodríguez, 11, Santander.

Las proposiciones, que se admitirán en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado en Madrid, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don , de años de edad, natural de , provincia de , con residencia en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , con fecha , en representación de , lo que acredita con , en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 5.000 metros cúbicos de madera del monte «Cerrodo», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha , ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Jefe de la Sección, Luis Berbiela Gómez. 7.105-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 3.186 metros cúbicos de madera de «P. insignis» del monte consorciado «Calzadilla», de la pertenencia del Ayuntamiento de Guriezo (Santander).

El próximo día 14 de enero de 1969, a las doce horas treinta minutos tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, 83, Madrid, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 3.186 metros cúbicos de madera de la especie «P. insignis» del monte consorciado «Calzadilla», de la pertenencia del Ayuntamiento de Guriezo (Santander), siendo el tipo de tasación de un millón quinientas noventa y tres mil pesetas (1.593.000 pesetas).

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas, que estará de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Santander, calle Rodríguez, 11, Santander.

Las proposiciones, que se admitirán en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado en Madrid, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del impor-

te del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de , provincia de , con residencia en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , con fecha , en representación de , lo que acredita con , en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 3.186 metros cúbicos de madera del monte «Calzadilla», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha , ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Jefe de la Sección, Luis Berbiela Gómez. 7.106-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos de maderas del monte consorciado «Zalla», de la pertenencia del Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya).

El próximo día 14 de enero de 1969, a las once horas, tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, 83, Madrid, la subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas del monte consorciado «Zalla», de la pertenencia del Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya), que se indican a continuación:

Lote número 10: 14.507 pinos de la especie «P. insignis», que cubican 5.193 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de dos millones cuatrocientas sesenta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesetas (2.466.675 pesetas).

Lote número 11: 11.983 pinos de la especie «P. insignis», que cubican 3.858 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de un millón setecientos treinta y seis mil cien pesetas (1.736.100 pesetas).

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Navarra-Vascongadas, con oficinas en Bilbao, Licenciado Pozas, número 57 bis.

Las proposiciones, que se admitirán en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado en Madrid, se presentarán para cada lote en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador y el número del lote, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar, para cada lote, haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en

la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del lote número del monte «Zalla», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Jefe de la Sección, Luis Barbiela Gómez. 7.107-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte consorciado «Sopuerta», de la pertenencia del Ayuntamiento de Sopuerta (Vizcaya).

El próximo día 14 de enero de 1969, a las once horas treinta minutos, tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, 83, Madrid, la subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas del monte consorciado «Sopuerta», de la pertenencia del Ayuntamiento de Sopuerta (Vizcaya), que se indican a continuación.

Lote número 4: 9.756 pinos de la especie «P. insignis», que cubican 3.765 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de dos millones doscientas cincuenta y nueve mil pesetas (2.259.000 pesetas).

Lote número 5: 20.776 pinos de la especie «P. insignis», que cubican 4.410 metros cúbicos con corteza, bajo la tasación de un millón novecientos ochenta y cuatro mil quinientas pesetas (1.984.500 pesetas).

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Navarra-Vascongadas, con oficinas en Bilbao, Licenciado Pozas, número 57 bis.

Las proposiciones, que se admitirán en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado en Madrid, se presentarán, para cada lote, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador y el número del lote, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar, para cada lote, haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad

no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previenen el Reglamento General de Contratación y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del lote número del monte «Sopuerta», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Jefe de la Sección, Luis Barbiela Gómez. 7.108-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-22-68-5-8533, «Saneamiento del aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta urgente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-22-68-5-8533, «Saneamiento del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 8.336.035 pesetas, incluidos el 16 por 100 de gastos diversos y el 6 por 100 de beneficio industrial, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 5.000.000 de pesetas y la segunda, para el próximo de 1969, por un total de 3.336.035 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de cuatro meses, a partir del siguiente a la fecha de comprobación del acta de replanteo, la cual se verificará en un plazo máximo de quince días, a contar de la formalización del contrato.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 166.721 pesetas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 97 del citado Reglamento, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda que acredite estar clasificados dentro del grupo E, subgrupo uno.

Los licitadores deberán presentar en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 20 de diciembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en dos sobres, uno cerrado y lacrado, conteniendo la propo-

sición económica, y otro, con el resto de la documentación; debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de diciembre del corriente año, a las doce treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.104-A.

I.ª 11-12-1968

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Sindicato Nacional del Espectáculo por la que se anuncia concurso para contratar la impresión, tirada y encuadernación del «Anuario del cine español 1969».

Se convoca concurso público para la impresión, tirada y encuadernación del «Anuario del cine español 1969», que va a editarse por este Organismo. Las bases pueden examinarse en el Servicio de Estadística de este Sindicato, calle de Castelló, número 18, durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de pliegos quedará cerrado a los quince días de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Secretario nacional, R. Bueno Laguarda. 7.234-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales que se citan, con destino al Centro número siete «José Solís Ruiz» de Formación Profesional Acelerada de esta capital.

Se convoca concurso público para la adquisición con destino al Centro número siete «José Solís Ruiz» de Formación Profesional Acelerada de esta capital de los siguientes materiales: Hierros y aceros, metales no férreos, ferretería, material para soldadura, maderas, material eléctrico, material de construcción, pinturas, barnices y esmaltes, colores y disolventes, material de limpieza, combustibles, lubricantes y vestuario.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro número 7 «José Solís Ruiz» de Formación Profesional Acelerada, sito en carretera de Madrid, kilómetro 398 (frente a estación de servicio San Carlos).

Las ofertas deberán presentarse en las oficinas de la Delegación Sindical Provincial de esta capital, Junta Económico-administrativa Provincial, Gran Capitán, número 10, planta primera, dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Delegación Provincial de Sindicatos antes citada, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior.

Córdoba, 26 de noviembre de 1968.—El Delegado sindical accidental, Juan Casas Medina.—6.938-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 261, de fecha 19 del actual, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 48/1968.

Clase de obras: Investigación de aguas subterráneas, previas al alumbramiento para el abastecimiento de Cabeza de Vaca.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 12.000 pesetas. Definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 49/1968.

Clase de obras: Investigación para aguas subterráneas, previas al alumbramiento para abastecimiento de Feria.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Tipo de licitación: 735.601 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 14.712,02 pesetas. Definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 50/1968.

Clase de obras: Prolongación del colector de aguas residuales de Valverde de Llerena.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 450.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 9.000 pesetas. Definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 51/1968.

Clase de obras: Modernización y acondicionamiento con riego asfáltico del camino vecinal de Alange a Paiomas (kilómetros 1 y 2).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Tipo de licitación: 738.341 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 14.766,82 pesetas. Definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 52/1968.

Clase de obras: Modernización y acondicionamiento con riego asfáltico del camino vecinal de Alburquerque a La Codosera (kilómetros 4 al 11).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Tipo de licitación: 1.861.659 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 37.233,18 pesetas. Definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 53/1968.

Clase de obras: Nuevas captaciones de aguas en Fregenal de la Sierra.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 20.000 pesetas. Definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables en el Negociado de Contratación, y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítase la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presente los interesados, y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión contratista y vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. I., con el debido respeto y consideración, expongo:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras (cítase la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítase en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etcétera, legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 28 de noviembre de 1968.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—7.013-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras «5-C, acondicionamiento del camino vecinal de Caralps a Ribas de Freser, trozos entre los perfiles 156 a 313 y 348 a 372».

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

«5-C, acondicionamiento del camino vecinal de Caralps a Ribas de Freser, trozos entre los perfiles 156 a 313 y 348 a 372.»

Tipo de licitación: 5.252.763 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 113.791 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva que habrá de formalizar el adjudicatario vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de); enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen

dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 22 de noviembre de 1968.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—7.056-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un puente sobre la Riera Nova, en el camino vecinal de Cassá de la Selva a Caldas de Malavella.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Construcción de un puente sobre la Riera Nova, en el camino vecinal de Cassá de la Selva a Caldas de Malavella.

Tipo de licitación: 1.362.571 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 37.251 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La fianza definitiva que habrá de formalizar el adjudicatario vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de); enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia. Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 22 de noviembre de 1968.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—7.057-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción del cementerio municipal de Cruilles.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Construcción del cementerio municipal de Cruilles.

Tipo de licitación: 624.036 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 18.721 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza definitiva que habrá de formalizar el adjudicatario vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don , vecino de , con domicilio en , provisto de documento nacional de identidad número , expedido en , con fecha , obrando (en nombre propio o en representación de); enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 22 de noviembre de 1968.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—7.055-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo todo terreno.

En ejecución de lo resuelto por esta Corporación, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno, con tracción a las cuatro ruedas, con motor Diésel y cabina metálica para seis plazas y disponiendo de caja para transporte con capota de lona para unos 700 kilogramos, aproximadamente; chasis de gran fortaleza para resistir las variaciones del terreno. Se indicará consumo de combustible y clases de aparatos accesorios de que irá dotado, haciendo como mínimo una rueda de recambio completa, con destino al Servicio de Agricultura de la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa.

El tipo de concurso se fija en la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000), sin perjuicio de que pueda la Corporación aceptar ofertas que rebasen dicho importe; debiéndose constituir garantía provisional por los licitadores y definitiva para el adjudicatario, por un importe total de siete mil pesetas (7.000).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se acompaña, deberá presentarse en el Registro Central de Secretaría de la Diputación, entre las nueve y trece ho-

ras, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», el acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de admisión de los mismos.

Modelo de proposición

Don , con documento nacional de identidad número , mayor de edad y vecino de , con domicilio en , calle , número (en representación de , según acredita en poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, para la adquisición de un vehículo todo terreno, ofreciendo el suministro del vehículo (o vehículos) que al dorso se expresan, dentro del plazo y por el precio y garantía que se especifican, y cuyas características se describen en la documentación unida; habiéndose constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de siete mil pesetas (7.000), según justifica el adjunto resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)
Las especificaciones de la oferta, al dorso de la proposición, llevarán igualmente la fecha y firma del licitador.

San Sebastián, 27 de noviembre de 1968.
El Presidente.—7.027-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de alcantarillado en Lozoyuela.

Se anuncia subasta para las obras de alcantarillado en Lozoyuela, por el precio tipo de 586.983,30 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 14.674,58 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don , vecino de , con domicilio en , enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de , se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ... (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ...
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Secretario.—7.118-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de Casa-Ayuntamiento en Patones.

Se anuncia subasta para las obras de Casa-Ayuntamiento en Patones, por el pre-

cio tipo de 549.950,82 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 13.748,77 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don , vecino de , con domicilio en , enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de , se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Secretario.—7.119-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de saneamiento en Aldea del Fresno.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Aldea del Fresno, por el precio tipo de 882.720,13 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 22.068 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don , vecino de , con domicilio en , enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de , se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Secretario.—7.120-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del camino provincial de Herrera a Las Presas».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Reparación del camino provincial de Herrera a Las Presas», por un precio tipo de setecientos catorce mil novecientos setenta y cuatro pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de octubre de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de siete meses.

Garantías: La garantía provisional será de 21.449 pesetas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 2 de diciembre de 1968.—El Presidente.—7.058-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las Obras de «Reparación del camino provincial de Celada de Marlantes a la carretera de Palencia a Santander».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Reparación del camino provincial de Celada de Marlantes a la carretera de Palencia a Santander», por un precio tipo de seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de octubre de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de siete meses.

Garantías: La garantía provisional será de 19.636 pesetas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado

en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 2 de diciembre de 1968.—El Presidente.—7.661-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y mejora del camino municipal de Santayana al camino provincial de Villar de Soba a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Reparación y mejora del camino municipal de Santayana al camino provincial de Villar de Soba a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales», por un precio tipo de seiscientos cincuenta mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 22 de agosto de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de tres meses.

Garantías: La garantía provisional será de 19.500 pesetas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 2 de diciembre de 1968.—El Presidente.—7.062-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del camino provincial de Castillo Pedroso a Quintana».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Reparación del camino provincial de Castillo Pedroso a Quintana», por un precio tipo de un millón ciento veinte mil novecientos dos pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de octubre de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de 32.418 pesetas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 2 de diciembre de 1968.—El Presidente.—7.060-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del camino provincial de Estrada a la carretera de Anero a Rubayo».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Reparación del camino provincial de Estrada a la carretera de Anero a Rubayo», por un precio tipo de un millón ciento noventa y cuatro mil ciento noventa y cinco pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de octubre de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías: La garantía provisional será de 38.885 pesetas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de, (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 2 de diciembre de 1968.—El Presidente.—5.059-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de ensanche y pavimentación del VV-7017 de Canet de Berenguer (VV-7016), a la N-340.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de ensanche y pavimentación del VV-7017 de Canet de Berenguer (VV-7016) a la N-340 por el tipo a la baja de 5.574.333,80 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, jun-

tamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de ensanche y pavimentación del VV-7017 de Canet de Berenguer (VV-7016) a la N-340, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente, laborable, de terminación del plazo de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 85.734,34 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 29 de noviembre de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, R. Molina Mendoza.—7.063-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Yurre.

Objeto de la subasta: Ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Yurre.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.384.715 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación

o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 27.694 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de, pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 30 de noviembre de 1968.—El Presidente.—10.388-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de habilitación de local para el servicio del Doctor Ucar, en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 18 de octubre de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de habilitación de local para el servicio del Doctor Ucar, en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto.—Las obras antes referidas, según proyecto técnico.

Tipo de licitación: 489.402,03 pesetas.

Duración del contrato.—Tres meses.

Exposición de antecedentes.—Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 9.788 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días

hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.—Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de diciembre de 1968.—El Presidente.—7.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de un matadero municipal.

Se convoca concurso para llevar a cabo la instalación de un matadero municipal.

Objeto: Instalación de maquinaria y demás para precisar su normal funcionamiento.

Tipo de licitación: 1.417.128,19 pesetas.

Plazo de realización: Tres meses.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Garantía provisional: 28.342,56 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del remate.

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas (a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía).

Exposición del pliego de condiciones y demás documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

El proyecto técnico se considera parte integrante del pliego de condiciones.

Modelo de propuesta

Don, de años, de estado, de profesión y vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de la Empresa que representa), expone:

Que enterado del contenido del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos, se comprometo a llevar a cabo la instalación completa de un matadero municipal en la ciudad de Aguilar de la Frontera por el precio de (en letra) pesetas, o bien ofrece una baja del tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

7.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de varias calles (segunda fase).

Objeto: Las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles comprendidas en el pliego de condiciones facultativas al que se remite el de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

Tipo: 7.055.264 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Las obras han de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente hábil en el que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho mensualmente por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa bastante.

Oficina donde están los pliegos de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

Garantía provisional: La garantía provisional es de 182.365 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación, con el porcentaje señalado en el pliego.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil a la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas de aquel en que se cumple dicho plazo, en dos sobres cerrados y lacrados. El primero con la inscripción «Para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de pavimentación y alcantarillado de calles (segunda fase)» y el subtítulo «Referencias», y en él se incluirá el documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración jurada, a tenor de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, además de toda la documentación que se refleja en el pliego de condiciones. El segundo sobre, con el subtítulo de «Oferta económica», contendrá solamente la proposición ajustada al modelo, extendida en papel de timbre del Estado de la clase sexta y sello municipal de 10 pesetas.

Bastanteo de poderes: Por el Secretario de la Corporación.

Apertura de los primeros pliegos, subtítulo «Referencias»: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, cuyo resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, subtítulo «Oferta económica», que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores, a tenor de lo dispuesto en la norma tercera, artículo 39, del Reglamento de Contratación, que se llevará a cabo conforme a la norma cuarta del citado artículo.

Autorización: No se precisa.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en en nombre, enterado del anuncio publicado el ... de ... de 1968 en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de calles de la villa de Alcobendas reflejadas en el pliego facultativo, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y de-

más establecidas por la cantidad de ... (en letra y número), lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del ... (El licitador.)

Alcobendas, 28 de octubre de 1968.—El Alcalde accidental.—6.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de impermeabilización del depósito elevado de Bellavista, de esta ciudad.

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar las obras del proyecto de impermeabilización del depósito elevado de Bellavista, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de un millón dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesetas (1.002.455 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de doce meses; el plazo de ejecución será de seis, y los pagos se realizarán en la forma prevenida en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras, estará de manifiesto en el Negociado primero de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 20.049,10 pesetas y la definitiva, de 40.098,20 pesetas.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que acredite debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968 y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de impermeabilización del depósito elevado de Bellavista, de esta ciudad, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación, o con una baja del por ciento sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 25 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un muro en la calle de San Bartolomé, de esta ciudad.

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente

te al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar las obras de construcción de un muro en la calle de San Bartolomé, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de seiscientos catorce mil trescientas noventa y cinco pesetas y veinticinco céntimos (614.395,25 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de doce meses, el plazo de ejecución será de seis y los pagos se determinarán en la forma prevenida en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras, estará de manifiesto en el negociado primero de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 12.287,90 pesetas y la definitiva de 24.575,80 pesetas.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1968 y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de un muro en la calle de San Bartolomé, de esta ciudad, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación o con una baja del por 100 sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 30 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Francisco Vitoria.—7.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra (Zaragoza) por la que se convoca concurso-subasta para contratar la construcción de cinco viviendas para Maestros nacionales.

Es objeto de concurso-subasta la construcción de cinco viviendas para Maestros nacionales en el casco urbano de Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Tipo: 1.343.096 pesetas, pagaderas parte en metálico y parte en prestación personal y de transportes por los vecinos, siendo mejorable en baja.

Ejecución: Parcial, antes del 31 de diciembre de 1968, total durante el año 1969.

Presentación de pliegos con referencias uno y propuesta económica otro, en la Casa Consistorial, y horas hábiles de oficina durante los veinte laborables siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don de años, de estado, de profesión, vecino y domiciliado en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del resto de los

documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la obra de nueva construcción de cinco viviendas para Maestros en Almonacid de la Sierra (Zaragoza), con sujeción a dicho proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (escrita en letra y en guarismos).

(Lugar, fecha y firma.)

Garantía provisional: 26.862 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Más detalles pueden consultarse en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 264 del 19 de noviembre de 1968 y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Almonacid de la Sierra, 20 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—10.264-C.

Resolución del Ayuntamiento de Altea por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares comprendidos en los sectores Casco Urbano, Partidas Cap Blanc, Carbonera, Planet, Foyeta, Cap-Negret, La Olla, La Galera, Pontet y Baseta.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Otorgar la concesión del Servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares comprendidos en los sectores Casco Urbano, Partidas Cap Blanc, Carbonera, Planet, Foyeta, Cap-Negret, La Olla, La Galera, Pontet y Baseta.

Tipo: 850.000 pesetas por año a la baja.

Duración del contrato: Por un año prorrogable.

Forma de pago por el Ayuntamiento: Por mensualidades vencidas.

Oficinas donde están de manifiesto el expediente y pliego de condiciones: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, de 17.000 pesetas, y la definitiva, de 34.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laboral anterior a la licitación.

Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, cinco pesetas en sellos municipales y cinco pesetas en sellos de la Mutualidad de Administración Local.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la concesión del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares de los sectores Casco Urbano, Partidas de Cap Blanc, Carbonera, Planet, Foyeta, Cap-Negret, La Olla, La Galera Pontet y Baseta, y, con estricta sujeción a lo dispuesto, se compromete a efectuar el servicio por el plazo de un año, prorrogable por otros, por un canon anual de (cantidad en letra) pesetas, cantidad a percibir en mensualidades vencidas.

A la presente solicitud acompaño justificante del depósito provisional, declaración que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de

Contratación, y se obliga al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Altea, 28 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación del alumbrado público parcial de la barriada de San Roque, tramo comprendido entre las carreteras de Badajoz a Corte Peleas y Badajoz-Sevilla.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en este concurso y no habiéndose producido reclamación alguna, se anuncia:

Objeto: Realización de la instalación del alumbrado público parcial de la barriada de San Roque, tramo comprendido entre la carretera de Badajoz a Corte de Peleas y Badajoz-Sevilla.

Tipo: Novecientas ochenta y ocho mil novecientas veintidós pesetas con cuarenta céntimos (988.922,40).

Plazos:

a) Del comienzo de las obras: Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva.

b) De realización: Cinco meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnico-administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos: Contra certificación reglamentaria de las obras realizadas, aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Exposición: En el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General estará de manifiesto la documentación pertinente.

Garantías:

a) Provisional: 29.667,60 pesetas, en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

Presentación de proposiciones:

Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: En el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora: Durante los hábiles de oficina, excepto el último, que será hasta las trece horas.

Apertura:

Lugar: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Día: En el siguiente hábil al del término de la convocatoria.

Hora: A las doce.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el gasto que requiere esta obra.

Se cuenta con las autorizaciones suficientes para la validez del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de las personas a quienes pueda interesar por reunir las condiciones requeridas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, calle de, número, enterado del anuncio y condiciones del concurso de instalación del

alumbrado público parcial de la barriada de San Roque, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1968, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el correspondiente expediente, se compromete a realizar dichas obras en el precio de (en letras y guarismos).

(Fecha y firma con indicación del lugar.)

Badajoz, 27 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—7.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del firme, ordenación de tráfico de alcantarillado, en las avenidas López Pinto, Ana de Viya y Cayetano del Toro.

Las proposiciones se formularán a la baja de la cantidad de pesetas trece millones setecientos noventa y una mil trescientas doce con setenta y nueve céntimos (13.791.312,79), que es el importe del presupuesto de contrata de las obras. La baja que propongan los licitadores en la proposición económica se expresará en un tanto por ciento de reducción respecto a aquella cantidad, la que, por consiguiente, se aplicará a los precios unitarios y parciales, y a las cantidades que resulten de abono durante la realización del contrato.

Con la proposición se acompañará resguardo que acredite haber constituido como fianza provisional la suma de pesetas ciento sesenta y siete mil novecientos trece con doce céntimos (167.913,12), en metálico o en valores públicos, incluidos los del Banco de Crédito Local de España.

La fianza definitiva se elevará al tres por ciento de la cantidad en que sea rematado el concurso-subasta.

Las proposiciones, para tomar parte en el concurso-subasta, se presentarán en pliego cerrado y lacrado, que contendrá dos sobres, uno de referencia y el otro la proposición económica por separada, la cual se reintegrará con timbre municipal de 35 pesetas y sujeta al modelo que se señala al final.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado Primero de la Sección Tercera de la Secretaría Municipal, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las trece horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación, y según los trámites señalados en el Reglamento de Contratación para los concursos-subastas.

El proyecto y presupuesto, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, y el expediente a que se refiere la ejecución de las obras, se encuentran de manifiesto en el Negociado Segundo, Sección Segunda, de la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Modelo para la proposición económica

Don, vecino de, domicilio, número, en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de mejora del firme, ordenación de tráfico y alcantarillado, en las avenidas López Pinto, Ana de Viya y Cayetano del Toro, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número,

conforme en un todo con las mismas, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a ellas, con una baja de por ciento del tipo del concurso-subasta, cuya baja importa pesetas

Cádiz, de de 1968.

Cádiz, 19 de noviembre de 1968.—El Alcalde accidental.—6.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de las calles que se citan de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles Alcalde Tárrega, Oviedo, Padre Vicent, Ebanista Hervás, Ros de Ursinos, plaza Donçainers de Tales, García Morato, Bernat Artola, en proyecto, plaza Juan XXIII, Castelldefels, Sanz de Bremond, San Isidro, Puerto de Granyana, Dr. Roux, Puig Roda, Dr. Ferrán, Miguel Servet, Alegre Renau, Taxida, Rafalafena, Horcas y San José, de esta ciudad, bajo el tipo de 1.024.761,49 pesetas, a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Servicios Públicos de esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de quince meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de tres meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto municipal y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 21.000 pesetas; la definitiva será de 42.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas según la vigente Ley del Timbre y con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ..., profesión ..., estado ..., con residencia en ... bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de ..., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por ... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—10.398-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 19 viviendas subvencionadas.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 19 viviendas subvencionadas para Maestros en la calle Mendoza, con vuelta a la de Simoa.

Tipo de licitación: 5.006.050,61 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado; 20, municipales, y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 100.121 pesetas, reintegrada con 2.002 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales, para lo cual existe consignación en el correspondiente presupuesto extraordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de, se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma, sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 30 de noviembre de 1968.—El Secretario, Emilio Lorenzo Díaz.—Visto bueno: El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—7.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en esta ciudad.

El Alcalde de Cieza (Murcia),

Hace saber: Que siendo firme el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en esta ciudad, por medio del presente se convoca pública licitación con tal fin con arreglo a las condiciones del pliego de referencia, cuyo extracto, con arreglo al artículo 25 del Reglamento de Contratación, es el siguiente:

a) Será objeto de concurso la contratación del servicio de recogida y aprovechamiento de las basuras diarias y domiciliarias de esta ciudad. El tipo de licitación será el de un millón cien mil pesetas, a la baja.

b) El contrato tendrá una duración de cinco años y el servicio se prestará día-

riamente. Los pagos que el Ayuntamiento haga al contratista por cuenta de la indemnización fijada anteriormente serán mensuales, distribuyéndose la total cantidad por doceavas partes.

c) Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cuya oficina se halla el expediente completo a disposición de los licitadores.

d) La garantía provisional a constituir para tomar parte en la licitación es de veintidós mil pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

e) La garantía definitiva al que resulte adjudicatario será del 5 por 100 del tipo o cuantía por la que resulte hecha la adjudicación.

f) El plazo para la presentación de plicas será el de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

g) Las proposiciones se abrirán a las once horas del día siguiente hábil al en que transcurran los veinte también hábiles por los que se abre la licitación.

h) Los licitadores podrán hacer en sus proposiciones las modificaciones que estimen convenientes sobre las condiciones del pliego, así como sugerencias, etc.

Cieza, 11 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—7.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Echévatri (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de un solar edificable de propiedad municipal, de 751,36 metros cuadrados.

Habiendo acordado el Ayuntamiento Pleno en sesión de 8 de noviembre del año actual declarar desierta la subasta pública del solar de propiedad municipal de 751,36 metros cuadrados por falta de licitadores y celebrar una segunda con el mismo tipo de licitación y condiciones aprobadas para la primera en sesión de 9 de agosto de 1968, se anuncia al público la celebración de la citada segunda subasta de conformidad a las condiciones, modelo de proposición, etc., anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 21 de septiembre del corriente año, y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de 4 de octubre de 1968.

Echévatri, 27 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Justo Zabala.—El Secretario, 7.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de la calle Río Porto (segunda fase).

Presupuesto: 1.096.931,88 pesetas.

Fianza provisional: 21.939 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle número, piso, en nombre propio (o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle número, piso de profesión, según poder bastanteadado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle Río Porto (segunda fase), se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas (en letra) céntimos, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán, reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día, asimismo hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 19 de octubre último se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 29 de noviembre de 1968.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Canalmor Ramos.—7.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una conserjería en el Grupo Escolar «Isidro Martí», y parvulario, conjunto deportivo y cuerpo anexo en el Grupo Escolar «Josefa Puig Coca», de esta villa.

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción de una conserjería en el Grupo Escolar «Isidro Martí», y parvulario, conjunto deportivo y cuerpo anexo en el Grupo Escolar «Josefa Puig Coca», de esta villa, por la cantidad tipo de un millón quinientas setenta y siete mil ciento setenta y cuatro pesetas (pesetas 1.577.174).

Las obras se iniciarán en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato y se terminarán en el plazo de seis meses, contados a partir del de iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo de las obras. En cuanto a la definitiva se fija en el 4 por 100 de aquéllas.

Las proposiciones se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las diez horas del día hábil a aquel en que expire el plazo para su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de una conserjería en el Grupo Escolar «Isidro Martí» y parvulario, conjunto deportivo y cuerpo anexo en el Grupo Escolar «Josefa Puig Coca», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a for-

malizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 16 de octubre de 1968.—El Alcalde, Luis Lorenzo Sampedro, 10.422-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio municipal de limpieza de las vías públicas para el periodo 1969 a 1978, inclusive.

Se convoca concurso-subasta para la limpieza y riego de las vías públicas pavimentadas de la villa de Gavá.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración: Diez años.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 150.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes (artículo 19 del Reglamento de Contratación) a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contándose el plazo desde la última inserción.

Apertura: Al día siguiente hábil del plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos de condiciones: El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal y se publicó íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, del día 23 de noviembre último.

Las proposiciones para optar al concurso-subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en el día de de, obrando en nombre y representación (propia o de quien sea); enterado del pliego de condiciones regulador del concurso-subasta para la limpieza y riego de calles de la villa de Gavá, que acepta durante los años 1969 al 1978, ambos inclusivos, ofrece realizarlo por la cantidad de pesetas anuales (la cantidad en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Gavá, 29 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Jaime Rafanell Bou.—10.436-C.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino que da acceso al nuevo matadero municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento del camino que da acceso al nuevo matadero municipal.

Tipo de licitación: 1.019.700 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses.

Forma de pago: A la vista de las certificaciones libradas por los Servicios Técnicos en el plazo de noventa días, a partir de la fecha de su aprobación por la Comisión Permanente.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 20.394 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda, con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los diez días hábiles siguientes al último anuncio en los boletines oficiales, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, al

amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la carretera de acceso al matadero municipal de esta Villa, se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obligan al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 26 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y residuos urbanos en el término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para contratar mediante dicho sistema el servicio de recogida de basuras y residuos urbanos en el término municipal, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados.

Objeto del concurso

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de recogida de basuras y residuos urbanos, procedentes del término municipal de Getafe, en el área perimetral que se une al pliego de condiciones y que se determina por un mapa gráfico con las delimitaciones correspondientes:

Tipo de licitación: 1.900.000 pesetas.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Se efectuará al concesionario mediante libramientos trimestrales.

Oficina para consultas del pliego de condiciones: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 38.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se establecerá con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en los Boletines oficiales, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar el servicio de recogida de basuras domiciliarias por la cantidad de pesetas, con sujeción a dichos pliegos y demás previsiones.

(Fecha y firma.)

Getafe, 27 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de instalación de nuevo alumbrado en la calle de Sanz Crespo.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Proyecto de instalación de nuevo alumbrado en la calle Sanz Crespo, con la obligación de entregar una muestra de cada tipo de material ofertado para su examen y comprobación de calidad.

Duración del contrato: Las obras de instalación deberán estar terminadas en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de adjudicación.

Importe del concurso: Las proposiciones girarán como máximo sobre la cifra de setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesetas (pesetas 757.735).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 18.943 pesetas, y la definitiva, el doble, que habrá de constituirse precisamente en metálico o valores públicos, y podrá hacerse en la forma que indica el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Con arreglo al párrafo segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación citado, los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece, y con el resguardo de fianza provisional acompañarán también declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Todo licitador que acuda al concurso en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador para poder presentar proposición, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento u Oficial Mayor Letrado, y si se presentase alguna Sociedad se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, con igual bastantado.

Celebración del concurso: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso de obras de instalación de nuevo alumbrado de la calle Sanz Crespo, en Gijón, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 23 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—10.326-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para la concesión del servicio público de transporte de carnes del matadero municipal dentro de este municipio.

Se anuncia concurso-subasta para la concesión del servicio público de transporte de carnes del matadero municipal dentro del municipio de Hospitalet de Llobregat, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría Municipal, que no han sido objeto de impugnación de clase alguna.

Objeto y tipo de licitación: Este concurso-subasta tiene por objeto la adjudicación de la concesión administrativa para la prestación de servicio público de transporte de carnes del matadero procedente de toda clase de reses sacrificadas en el mismo o que congeladas se hallen depositadas en sus cámaras frigoríficas hasta el domicilio de los respectivos dueños o establecimiento.

El tipo de licitación es el de treinta céntimos (0,30 pesetas) por kilogramo (repartido o transportado) en concepto de cantidad a satisfacer por el Ayuntamiento al concesionario por los servicios que tendrá a su cargo, siendo desechadas las proposiciones cuyas ofertas fueren superiores a ese tipo.

Duración del contrato, iniciación del plazo y pago: La prestación del servicio comenzará dentro del mes siguiente a la formalización y firma de la correspondiente escritura pública, haciéndose antes revista completa del personal y material, siendo el plazo de duración de la concesión el de diez años.

Mensualmente por la Administración del matadero municipal y debidamente conformada por el Director del mencionado Servicio se relacionarán las cantidades y kilogramos de las reses transportadas, a la vista de cuyas relaciones se efectuará la liquidación a favor del adjudicatario del servicio y se le librará la cantidad correspondiente, con aplicación a la partida prevista en el presupuesto ordinario municipal.

Pliego de condiciones: Se hallan expuestos, en la forma reglamentaria, en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva: Se admitirán en las formas admitidas legalmente, siendo la garantía provisional de cincuenta mil pesetas. La garantía definitiva se habrá de constituir en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, constituyéndose la garantía complementaria prevista en el mismo si la adjudicación se hace con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación.

Serán admisibles para constituir la fianza provisional y la definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo desde el día siguiente, durante veinte días, hasta el anterior hábil de la apertura de las plicas del primer período. La presentación de proposiciones se efectuará en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría Municipal cualquier día hábil, de nueve a doce horas, presentándose

las plicas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo preceptuado en los artículos 34 y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, tendrá efecto la apertura de plicas del primer periodo de la licitación, pasándose al examen de los pliegos de referencia, que se trasladarán al señor Ingeniero municipal. Presidirá la Mesa el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya.

Efectuada la selección de los pliegos de referencia se anunciará el resultado, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, la cual se verificará el quinto día hábil, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el mismo lugar y hora señalados para la apertura de plicas de «Referencia» del primer periodo de la licitación.

Otros requisitos: Se determinan, entre otros, en el pliego de condiciones que los pliegos se presentarán cerrados y podrán ser también lacrados y precintados, conteniendo en el anverso de ambos sobres el título común: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de la concesión del servicio público de transportes de carnes del matadero municipal dentro del municipio de Hospitalet de Llobregat», conteniendo además uno y otro sobre, respectivamente, los subtítulos «Referencias» y «Oferta económica».

Las proposiciones se ajustarán substancialmente, en su redacción, al modelo inserto al final de este edicto, debiendo reintegrarse con los timbres del Estado y del Municipio, de seis pesetas cada uno de ellos, debiéndose, asimismo, reintegrar todos los documentos que se acompañen con la proposición, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre, con timbre de igual valor para el Estado y para el Municipio y un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración.

En el pliego de referencia se incluirán los siguientes documentos:

- 1.º La Memoria detallada, jurada y firmada, de «Referencias», a que se refiere el apartado 1) del artículo sexto del pliego de condiciones.
- 2.º Resguardo de garantía provisional.
- 3.º Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 4.º Justificación de estar al corriente de cargas sociales, si es industrial establecido.
- 5.º Recibo de Contribución, si es industrial establecido.
- 6.º Poder notarial, si el licitador obra en representación de otros o de una Sociedad, con arreglo, en este caso, a sus Estatutos, bastantado el poder para tomar parte en este concurso-subasta por el señor Secretario general de esta Corporación o Letrado de la misma, a costa del licitador.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya re-

presentación acredita con la primera copia del poder bastantado en forma, acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para optar a la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio público de transporte de carnes del matadero municipal dentro del municipio de Hospitalet de Llobregat, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto y con arreglo a las siguientes condiciones:

Acompañar a la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 28 de noviembre de 1968.—El Alcalde accidental, Antonio Navarro.—6.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la venta del solar de propiedad municipal, resultante del derribo del edificio donde se encuentran instalados los servicios de almacén de limpieza y garaje municipal.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 del pasado mes de septiembre, se convoca pública subasta para contratar la venta del solar de propiedad municipal resultante del derribo del edificio donde se encuentran instalados los Servicios de almacén de limpieza y garaje municipal, sito en la avenida de Cristóbal Colón, de esta capital, de una extensión superficial de 977 metros cuadrados y cuyos linderos son los siguientes: Frente, avenida de Cristóbal Colón; izquierda entrando, casa número 37 de la avenida de Cristóbal Colón; derecha, entrando, casa número 41 de la Avenida de Cristóbal Colón. Parte posterior, terrenos ferrocarril Zafra-Huelva.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta casa capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil pasado otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de dos millones novecientos treinta y una mil pesetas (2.931.000 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

Será condición indispensable para la adjudicación del remate que el adjudicatario se comprometa a la construcción de un edificio en dicho solar, con la altura que corresponda, con arreglo a las Ordenanzas correspondientes, y cuyo proyecto deberá presentarse en este excelentísimo Ayuntamiento, con antelación suficiente, a fin de que dichas obras sean iniciadas en un plazo de un año, como máximo, a partir de la fecha de su adjudicación definitiva.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de sesenta y ocho mil seiscientos veinte pesetas (68.620 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en

créditos reconocidos y liquidados por la entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de diez a doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar de propiedad municipal, resultante del derribo del edificio donde se encuentran instalados los servicios de almacén de limpieza y garaje municipal, sito en la avenida de Cristóbal Colón, número 39, de esta capital.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente, certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañarse, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta, estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal en el término de diez días siguientes al requerimiento que a tal efecto se le haga al adjudicatario, una vez resuelta definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que el pliego de condiciones económico-administrativas de la mencionada subasta ha sido expuesto al público conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por término de ocho días, durante los cuales no se han formulado reclamaciones contra el mismo y de que dicha enajenación se dió cuenta en su día al Ministerio de la Gobernación, a los efectos reglamentarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196..., y de las condiciones de la subasta para contratar la venta del solar resultante del derribo del edificio de propiedad municipal, donde se encuentran instalados los Servicios de Almacén de Limpieza y Garaje Municipal, sito en la avenida de Cristóbal Colón, número 39, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva,
(Firma del proponente.)

Huelva, 26 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—El Secretario.—7.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia segunda subasta para contratar la venta del solar de propiedad municipal que se cita.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 del actual mes de noviembre, se convoca segunda pública subasta, por haber sido declarada desierta por falta de licitadores la anunciada anteriormente, para contratar la venta del solar de propiedad municipal, resultante del derribo del edificio denominado Almacén Municipal y de Festejos, sito en la calle Rafael Guillén, número 3, y avenida de Alemania, número 48, de esta capital, de una extensión superficial de 490 metros cuadrados, y cuyos linderos son los siguientes: Frente, calle Rafael Guillén; izquierda, entrando, casa número 1 de la calle Refael Guillén y número 46 de la avenida de Alemania derecha, entrando, casa número 5 de la calle Rafael Guillén y número 50 de la avenida de Alemania; parte posterior, avenida de Alemania.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil pasado otros veinte también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de dos millones seiscientos noventa y cinco mil pesetas (2.695.000 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

Será, condición indispensable para la adjudicación del remate que el adjudicatario se comprometa a la construcción de un edificio en dicho solar, con la altura que corresponda, con arreglo a las ordenanzas correspondientes, y cuyo proyecto deberá presentarse en este excelentísimo Ayuntamiento con antelación suficiente, a fin de que dichas obras sean iniciadas en un plazo de un año como máximo a partir de la fecha de su adjudicación definitiva.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito, y como fianza provisional la cantidad de sesenta y tres mil novecientos veinte pesetas (63.920 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de diez a doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar de propiedad municipal, resultante del derribo del edificio denominado Almacén Municipal y de Festejos, sito en la calle Rafael Guillén, número 3, y avenida de Alemania, número 48».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañarse por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal en el término de diez días siguientes al requerimiento que a tal efecto se le haga al adjudicatario, una vez resuelta definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que el pliego de condiciones económico-administrativas de la mencionada subasta ha sido expuesto al público conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por término de ocho días, durante el cual no se han formulado reclamaciones contra el mismo, y que de dicha enajenación se dio cuenta en su día al Ministerio de la Gobernación, a los efectos reglamentarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196..., y de las condiciones de la subasta para la venta del solar resultante del derribo del edificio de propiedad municipal denominado Almacén Municipal y de Festejos, sito en la calle Rafael Guillén, número 3, y avenida de Alemania, número 48, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva,
(Firma del proponente.)

Huelva, 26 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—El Secretario.—6.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualeda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de suministro e instalación del material eléctrico con destino a la iluminación de las calles que se citan.

En méritos del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente Municipal en sesión celebrada el día 11 del corriente mes de noviembre se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de suministro e instalación del material eléctrico con destino a la iluminación de las calles del núcleo urbano, comprendidas entre el paseo Verdaguer y Ramblas y las calles adyacentes a las mismas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el periodo de licitación, y en horas hábiles de oficina.

El tipo de licitación es de quinientas veintiocho mil seiscientos setenta y cinco pesetas con sesenta y seis céntimos (528.675,66), y la fianza provisional para tomar parte en la licitación será de quinientos mil ochocientos sesenta (15.860), y la definitiva será del seis por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro especial de Secretaría Municipal antes de las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la

publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos: uno, de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otra de «Oferta económica», con la proposición muy modelo se inserta al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las calles del núcleo urbano comprendidas entre paseo Verdaguer y Ramblas y las calles adyacentes a las mismas».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir el trámite previsto en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación. El anuncio de la apertura de los sobres de la «Oferta económica» se efectuará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, número, de conformidad a las condiciones que han de regir el concurso-subasta para el suministro e instalación de materiales con destino al alumbrado de las calles del núcleo urbano comprendido entre el paseo Verdaguer y Ramblas y las calles a ellas adyacentes, se comprometo a servirlo, con estricta sujeción a las mismas, por el precio de pesetas (en letras y números).
(Fecha y firma.)

Igualeda, 21 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—7.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación, conservación y entretenimiento de contadores de agua.

En virtud de acuerdo adoptado por la Excelentísima Corporación Municipal se anuncia concurso público para el suministro e instalación de contadores, construcción de acometidas desde la red a los inmuebles particulares y conservación y entretenimiento de los contadores instalados y que se instalen, todo ello referido al abastecimiento de agua de esta ciudad.

El plazo de ejecución se señala en seis meses para el suministro e instalación de contadores y de un año para la construcción de acometidas, contados a partir de los diez días siguientes al de la notificación al Contratista de la adjudicación definitiva.

El pago de estos trabajos se efectuará previa aprobación por el Ayuntamiento de las correspondientes certificaciones de obra ejecutada.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la oficina administrativa de obras y servicios durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional asciende a cincuenta mil pesetas (50.000), prestándose por el adjudicatario la definitiva en forma y cuantía establecida en el pliego de condiciones.

El acto de licitación se celebrará en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil que resulte después de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta y reintegradas, acompañadas de los documentos que se señalan en el citado pliego de condiciones, deberán presentarse en la oficina ad-

ministrativa de obras y servicios de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado el día de de 196... en el «Boletín Oficial del Estado», para adjudicación por concurso del suministro e instalación de contadores, construcción de acometidas de la red a los inmuebles particulares y conservación y entretenimiento de los contadores instalados y que se instalen, se compromete a la ejecución de dicho suministro, obras y prestaciones con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y demás establecidas por las siguientes cantidades:

Suministro e instalación de contadores al precio de (debe expresarse forzosamente en letra) cada contador.

Construcción de acometidas, tanto de la red a los inmuebles como en interiores de patios a cada vecino, al precio de (debe expresarse forzosamente en letra) cada acometida.

Conservación y entretenimiento de los contadores instalados y que se instalen por precio anual de (debe expresarse forzosamente en letra) cada contador.

Ofrece además las siguientes mejoras:

El licitador,

La Línea de la Concepción, 29 de noviembre de 1968.—El Alcalde-Presidente, Pedro Alfigame González.—7.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de papeles, cartulinas y cartones con destino a Artes Gráficas Municipales.

Objeto de la licitación: Concurso de suministro de papeles, cartulinas y cartones con destino a Artes Gráficas Municipales.

Tipo: 2.000.000 de pesetas aproximadamente.

Plazos: Duración del contrato, dos años y plazo de garantía, tres meses.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de papeles, cartulinas y cartones con destino a Artes Gráficas Municipales, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja o alza (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos (expresese la variación en uno o más enteros por ciento, no en fracción de unidad).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de suministro y montaje de un centro de transformación de energía eléctrica en el mercado central de frutas y verduras.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de suministro y montaje de un centro de transformación de energía eléctrica en el Mercado Central de Frutas y Verduras.

Tipo: 1.754.437,92 pesetas.

Plazos: Setenta días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 31.317 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro y montaje de un centro de transformación de energía eléctrica en el mercado central de frutas y verduras, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Con arreglo a la tasación del Distrito Forestal, pliego de condiciones facultativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el 29 de agosto de 1960, y el de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia a subasta pública para los aprovechamientos de maderas en el monte número 64 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia y año 1968-69 los que a continuación se expresan:

Lote número 1.—De 3.226 pinos «Pinaster» resinados, en pie, que cubican sin corteza 1.190 metros cúbicos de maderable

y 21 metros cúbicos de leñoso de tronco, que hacen un total de 1.211 metros cúbicos, en el tranzón 8 del cuartel B.

Precio de tasación, 598.150 pesetas, e índice, 747.688 pesetas.

La garantía provisional será de 14.954 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Fianza: 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 12.190 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Lote número 2.—De 3.400 pinos «Pinaster» resinados, en pie, que cubican sin corteza 1.405 metros cúbicos de maderable y 14 metros cúbicos de leñoso de tronco, que hacen un total de 1.419 metros cúbicos, en el tranzón 9 del cuartel B.

Precio de tasación, 704.600 pesetas, e índice, 880.750 pesetas.

La garantía provisional será de 17.615 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Fianza: 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 13.811 pesetas, modificable según el resultado de adjudicación.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta, las que tendrán lugar en la Casa Consistorial el día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las doce horas de la del lote primero, y a continuación, la del segundo.

Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables y horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera, se celebrará segunda transcurridos que sean diez días, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará documento que acredite hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que establece el Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de julio de 1968, o acreditar que han formulado la solicitud del mismo, así como la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado por un letrado con ejercicio en la capital de la provincia.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos e indemnizaciones al Distrito Forestal, seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con los sellos mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., vecino de ..., lo cual acredita con ...), enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número ..., del día ..., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de maderas de ... en el monte «Pinar de Matamala», número 64, de la pertenencia del Ayuntamiento de Matamala, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ... (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 28 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable.

Aprobado definitivamente el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la contratación del arriendo de Servicios Personales, aportando el contratista los del personal necesario y material indispensable para la explotación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable, que fué sometido a información pública mediante la inserción en el boletín número 48, de 18 de octubre pasado, se convoca el indicado concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

Es objeto del concurso el encargo municipal de asegurar el suministro de agua potable en el Municipio. El contratista ostentará una verdadera gerencia sobre la explotación del servicio.

El contratista tendrá la obligación de participar en las inversiones que conjuntamente con el Ayuntamiento se programen para mejorar el servicio, obligándose el Ayuntamiento a remunerar el servicio prestado por el contratista.

La licitación versará sobre las garantías del contratista sobre la retribución por el servicio y sobre la participación en las inversiones.

La duración del contrato será de diez años, estableciéndose cláusulas para la corrección de los diferentes niveles de precio.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de ciento cuarenta y nueve mil doscientas siete con ochenta pesetas (149.207,80 pesetas).

Para tomar parte en el concurso habrá de presentar un sobre cerrado en el que se contengan la Memoria sucinta sobre la forma de explotación del servicio, el resguardo de la garantía provisional, la declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad, el poder que acredite la representación, en su caso, el justificante que acredite la competencia técnica del licitador y la proposición económica referida a los diferentes factores de la licitación.

El modelo de proposición será libre y el plazo de prestación de las proposiciones terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Mondragón, 4 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—7.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morcillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de la dehesa Boyal, propiedad de este Municipio.

Este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, anuncia subasta pública para los aprovechamientos de la dehesa Boyal, bajo el tipo base de licitación de dos millones trescientas sesenta y dos

mil quinientas pesetas, por el plazo comprendido desde el día de su adjudicación por subasta hasta el primero de febrero de 1978.

El expediente, con el pliego de condiciones y demás antecedentes, estará a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder tomar parte en la licitación será la del 3 por 100, y la definitiva, del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente a aquel que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose acordado que las proposiciones que hayan de presentarse se ajusten al modelo que figura en el expediente, y cuyo plazo de presentación expira el día anterior a las trece horas del señalado para la subasta, la que, de quedar desierta, se celebrará una segunda, a los diez días después de celebrada la primera y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se anuncia el aprovechamiento en explotación de regadío de la dehesa Boyal, propiedad del Ayuntamiento, ofrece la cantidad de pesetas, por el terreno comprendido entre los caminos que separan las parcelas catastrales de la finca objeto de subasta y que comprende una extensión de hectáreas.

(Fecha y firma.)

Morcillo, 24 de octubre de 1968.—10.467-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y aceras en calle de la Princesa».

Objeto de la subasta: «Pavimentación de calzada y aceras en la calle de la Princesa».

Tipo de licitación: 1.311.506,25 pesetas.
Fianza provisional: 24.672,59 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional, al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de 196..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras

de, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 29 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—7.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la formulación de los planes parciales de los polígonos números 1 (La Florida), 29 (Colloto), 16 (Tenderina-Fozaneldi), 19 (Ventanielles-Mercadín) y parte del 12 (zona de Los Postigos), conjuntamente.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1968, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Primero. Objeto del contrato.—Formulación de los Planes parciales de los polígonos 1, 16, 19 y parte del 12, conjuntamente, y 29 del plano titulado «Polígonos presupuestados» e incluidos en el estudio económico-financiero del Plan General de Ordenación, sujetándose en su realización a lo establecido en los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas.

Segundo. Precio máximo.—Cinco millones quinientas sesenta y un mil cien pesetas (5.561.100 pesetas).

Tercero. Plazo.—La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de ocho meses (8 meses).

Cuarto. Pagos.—El precio total que en definitiva se estipule se irá satisfaciendo al contratista por partidas, o sea por entregas a cuenta, a la vista de las certificaciones expedidas mensualmente por los técnicos municipales en la forma prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones económico-jurídicas y con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del año de 1969.

Quinto. Pliegos de condiciones.—Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

Sexto. Garantía provisional para participar en el concurso.—Ciento diez mil novecientas sesenta pesetas (110.960 pesetas).

Séptimo. Garantía definitiva que prestará el adjudicatario.—Doscientas veintimil novecientas veinte pesetas (pesetas 221.920).

Octavo. Proposiciones y documentación.—1. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la inscripción: «Proposición de para tomar parte en el concurso abierto por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo para contratar los trabajos relativos a la formulación de los planes parciales de ordenación municipal».

A toda proposición se acompañarán necesariamente los documentos de referencias técnicas y profesionales de especialización a que se refiere la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-jurídicas.

2. A toda proposición se acompañará, en sobre abierto, aparte, el resguardo acreditativo de haber sido constituida por el concursante la fianza provisional y una declaración, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas o proposiciones, con los documentos que las acompañan, conforme a las distintas cláusulas de los pliegos de condiciones, habrán de ser entregadas en el Negociado de Régimen Interior de la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes al en que tenga lugar la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y que se acomodará al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión y vecino de, en nombre propio (o en el de la Sociedad o Empresa que represente), con domicilio en, y a efectos de notificación con domicilio en la calle, de la ciudad de Oviedo, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, declara conocer con todo detalle los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, para que rija en el concurso público convocado, a medio del correspondiente edicto de la Alcaldía, inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número y en el «Boletín Oficial del Estado» número, para contratar como facultativo competente, con título oficial español (o representante de la Sociedad o Empresa, constituida para la realización de trabajos de naturaleza análoga a los que son objeto del presente concurso), la ejecución de los trabajos todos a que se hace referencia en los mencionados pliegos de condiciones, relativos a los planes parciales de Ordenación Municipal, correspondientes a los polígonos 1, 16, 19 y parte del 12, conjuntamente, y 29 del plano titulado «Polígonos presupuestados» e incluidos en el estudio económico-financiero del Plan general de Ordenación Urbana del término municipal de Oviedo y acude al concurso público convocado, comprometiéndose, en caso de resultar adjudicatario, a ejecutar tales trabajos y a hacer entrega de éstos al Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, todo con observancia estricta a las bases de los pliegos de condiciones por la suma en junto, o sea, en total, de pesetas y céntimos.

Se acompañan a esta propuesta los documentos que a continuación se relacionan:

- 1) 2) 3), etc.
- Oviedo, de de 196...

Noveno. *Apoderamiento.* — Cuando la propuesta no sea formulada por el Técnico concursante o se efectúe ésta en representación de una Sociedad o Empresa, los poderes acreditativos de la personalidad o legitimación de quien la haga se acompañarán a las proposiciones bastanteadas, a costa del licitador, por el señor Secretario o por el señor Abogado Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.

Décimo. *Apertura de pliegos.*—Tendrá lugar la apertura de pliegos en las Consistoriales de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días, fijados para la presentación de ofertas, plazo que se computará a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 26 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—7.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Planolas (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase de reconstrucción de la Casa Consistorial.

Objeto: Es objeto de subasta la primera fase de reconstrucción de la Casa Consistorial, con sujeción al proyecto técnico

aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, con fecha 4 de octubre de 1968.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas mil trescientas trece pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses, y garantía de las obras, un año.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el periodo de licitación.

Garantía: La provisional importa veintiocho mil pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación.

Pagos: Mediante certificación de obras realizadas expedida por el señor Arquitecto Director de las mismas, para lo que existe crédito en el presupuesto extraordinario aprobado por la Delegación de Hacienda en 14 de noviembre actual.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y del pliego de condiciones de la subasta de reconstrucción de la primera fase de las obras de la Casa Consistorial de este Municipio, se comprometo a su ejecución con sujeción al proyecto técnico por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Fecha y firma del proponente.

Planolas, 30 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—10.409-C.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar en la avenida de Misericordia, de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar en la avenida de Misericordia, de esta ciudad.

Tipo máximo de la subasta: 2.029.347,46 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», extendidas en papel de clase sexta y ajustándose al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 40.586,94 pesetas, que deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, dejándolas terminadas a los doce meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigen-

te Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Resus para la construcción de un Grupo Escolar en la avenida de Misericordia, para su contratación y ejecución, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

..... de de 1968.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 15 de noviembre de 1968.—El Alcalde accidental.—7.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de «Renovación de aceras y calzadas en las calles de la Ciudad Jardín (Vizcaya, Guipúzcoa, Aguirre Miramón y Nieves Cano)».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Renovación de aceras y calzadas en las calles de la Ciudad Jardín (Vizcaya, Guipúzcoa, Aguirre Miramón y Nieves Cano)».

Tipo: 1.314.798,20 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y cuatro por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes, en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

Fecha El proponente: Firma.

Vitoria, 28 de noviembre de 1968.—Por delegación, el Teniente de Alcalde, José López de Armentia Rabasco.—7.014-A.